

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 10 de abril de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Flores	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal.....	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Anuncio de subasta

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-Cuartel en Caspe (Zaragoza) con veinticinco viviendas distribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe total asciende a la cantidad de ochocientos dos mil setecientas veintitrés pesetas con noventa y ocho céntimos (802.723,98), debiendo quedar terminadas en un plazo de diez meses, a partir del día de su comienzo y siendo la fianza provisional para concurrir a la subasta de 7.451,40 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos—en metálico o en valores a disposición del Excmo. señor Director general de la Guardia Civil. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General del Cuerpo (Jefatura de Transmisiones y Obras) durante veinte días naturales,

contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas hábiles de oficina, y en la 211.ª Comandancia Rural de la Guardia Civil—Zaragoza—, durante dieciséis días a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto completo estará de manifiesto en la Jefatura de Transmisiones y Obras de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 122, y en la Cabeceira de la Comandancia Rural del mismo Cuerpo en Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá las proposiciones económicas ajustadas al modelo de proposición que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura de contrata, incurriendo en caso de no hacerlo en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado A) del R. D. Ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del noventa por ciento de los de-

rechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un noventa por ciento de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924.

Madrid, 4 de abril de 1944.—El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor accidental, José María Herreros y Queypo de Llano.

Modelo de proposición

Don ... domiciliado en ..., calle ..., número ..., con cédula personal vigente de la clase ..., tarifa ..., en nombre (propio o como apoderado legal) de ..., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación de las obras de construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia Civil en Caspe (Zaragoza), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas con ... céntimos, comprendida en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del ... por ciento sobre los precios del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma).

(La proposición se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas).

524-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Concurso

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil de Costas de Maro (Málaga), con presupuesto que asciende a la cantidad de 80.989,63 pesetas, se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todos o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Transmisiones

y Obras, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 137 Comandancia Mixta del mismo Cuerpo, en Málaga, hasta las doce horas del día 20 del mes actual.

Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, durante las horas hábiles de oficina, en las Dependencias antes mencionadas.

La oferta se formalizará con arreglo a lo que se indica en los pliegos de condiciones generales.

Madrid, 4 de abril de 1944.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. accidental, José María Herreros y Queypo de Llano.

522-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Concurso

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil de Costas de El Ferro (Málaga), con presupuesto que asciende a la cantidad de 103.430,11 pesetas, se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todos o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Transmisiones y Obras, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 137 Comandancia Mixta del mismo Cuerpo, en Málaga, hasta las doce horas del día 20 del mes actual.

Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, durante las horas hábiles de oficina, en las Dependencias antes mencionadas.

La oferta se formalizará con arreglo a lo que se indica en los pliegos de condiciones generales.

Este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1944.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. accidental, José María Herreros y Queypo de Llano.

523-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Concurso

Para llevar a cabo el proyecto de ampliación del Cuartel de la Guardia Civil de Villamiel (Palencia), con presupuesto que asciende a la cantidad de 208.439,96 pesetas, se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todos o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Transmisiones y Obras, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 209 Comandancia Rural del mismo Cuerpo, en Palencia, hasta las doce horas del día 20 del mes actual.

Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, durante las horas hábiles de oficina, en las Dependencias antes mencionadas.

La oferta se formalizará con arreglo a lo que se indica en los pliegos de condiciones generales.

Este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1944.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. accidental, José María Herreros y Queypo de Llano.

520-O

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Concurso

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil de Costas de Torrebermeja (Málaga), con presupuesto que asciende a la cantidad de 68.795,77 pesetas, se admiten ofertas de precios unitarios.

Podrán concurrir concursantes que se comprometan a ejecutar todos o parte de los distintos oficios de la construcción.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Transmisiones y Obras, calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 137 Comandancia Mixta del mismo Cuerpo, en Málaga, hasta las doce horas del día 20 del mes actual.

Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, durante las horas hábiles de oficina, en las Dependencias antes mencionadas.

La oferta se formalizará con arreglo a lo que se indica en los pliegos de condiciones generales.

Este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1944.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. accidental, José María Herreros y Queypo de Llano.

521-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don José Setrano Bonilla.

Objeto: Electrificación de la finca Luis Díaz, del término de Córdoba, instalando una línea que se surtirá de la que a 5.000 voltios tiene establecida la C. A. Mengemor y terminará en un transformador de 30 KVA., con razón de transformación 25.000/220-127 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Grana, s/n.

Córdoba, 28 de marzo de 1944.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

424-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Hijos de Venancio Ricra.

Emplazamiento: Cocentaina. Objeto de la ampliación: Instalación de un autoclave para sus propias necesidades.

Producción: 130.000 kilogramos anuales de regenerado de goma.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 4 de diciembre de 1943.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

423-O

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL SUR DE ESPAÑA

Jefatura de Aguas

Anuncio

Solicitado por don Francisco Dominguez Toledo, vecino de Yunquera, la concesión de cien (100) litros de agua por segundo, procedente del río Grande, para usos industriales, en el término municipal de Yunquera, provincia de Málaga.

Esta Jefatura de Aguas, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de 20 de mayo de 1932, acuerda abrir un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto en esta Delegación de los Servicios Hidráulicos del Sur de España, plaza de José Antonio Primo de Rivera, número 9, también se admitirán durante el mismo tiempo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean compatibles con él.

Características del aprovechamiento

Peticionario: Don Francisco Domínguez Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Caudal de agua que se solicita: Cien (100) litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Grande.

Término municipal donde radica la obra: Yunquera.

Málaga, 17 de marzo de 1944.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Julián Dorao.

539-O.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA

Don Manuel Díaz Andeyro, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada,

Certifico: Que la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada el día veinticinco de marzo del corriente año, adoptó los siguientes acuerdos:

«Dada cuenta de las instancias documentadas presentadas para la provisión, en concurso libre, de las Secretarías de los Juzgados municipales de la clase C) vacantes en este territorio, y cuyo edicto se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día veinte de enero del presente año, teniendo en cuenta las peticiones formuladas, méritos alegados y resultado del anuncio publicado para subsanar defectos en las documentaciones.

La Sala de Gobierno, de conformidad con lo dictaminado «en voce» por el Ministerio Fiscal, por unanimidad acuerda:

Primero. Eliminar del concurso a don José Moreno de la Rosa, y a don Alfredo Estrada López, por haber presentado sus solicitudes fuera del plazo fijado en la convocatoria; a don José Herreros Fernández, don Juan Palomo Osuna y don Juan Quilés Mira, por haber dejado transcurrir el

plazo señalado para subsanar los defectos de sus documentaciones sin verificarlo; a don Miguel Peñalver Pérez, por haber completado su documentación transcurrido el plazo señalado para subsanar defectos; a don José del Castillo Cascales, por no acreditar su plena adhesión al Glorioso Movimiento Salvador de España, como exige la regla quinta de las publicadas en la convocatoria.

Segundo. Desestimar la denuncia de don Alfredo Estrada López contra el concursante don Francisco Ocaña Ruiz, por haberse desvirtuado las imputaciones de aquél mediante información practicada.

Tercero. Designar para las Secretarías de los Juzgados municipales que se indican, y por el orden de preferencia que se expresa, a los concursantes que figuran a continuación:

Grupo A), Caballeros mutilados: Laujar.—Don Valentín Muñoz Martínez.

Grupo B), Oficiales ex combatientes. Canillas de Aceituno.—Don Francisco Marín Hermoso, Teniente.

Hüércal de Almería.—Don Bernardino Ramos Peñalver, Alférez.

Grupo C), restantes ex combatientes:

Lugros.—Don Mateo Navarro Martos, una Medalla de Campaña, una Cruz Roja M. M., dos Cruces de Guerra.

Pulianas.—Don José Estévez León, una Medalla de Campaña, una Cruz Roja M. M., una Cruz de Guerra.

Benalauria.—Don Alfonso Jurado Guerrero, una Medalla de Campaña, una Cruz Roja M. M.

Abrucena.—Don Antonio Anaya Muñoz, una Medalla de Campaña, sobresaliente.

Fondón.—Don Silvaro Morá I Carrasco, una Medalla de Campaña, aprobado.

Jayena.—Don Serafín Soto Huertas, ex combatiente.

Grupo D), ex cautivos: Aldequemada.—Don Juan Medina Caballero, 2 años y 2 meses de cautiverio.

Cúllar Vega.—Don Florentino Vilchez de la Mata, 2 meses y 1 día de cautiverio.

Grupo F), no restringido:

a) Abogados: Canillas de Albaidas.—Don Vicente Luque Jiménez, Abogado.

b) Por antigüedad de servicios en el Secretariado como suplente interino o habilitado:

Molvizar.—Don Manuel Sánchez Sánchez, 6 años, 8 meses y 7 días.

Villarodrigo.—Don Juan Huertado Serrano, 5 años, 6 meses, 16 días.

Alhambra.—Don Francisco Ocaña Ruiz, 2 años, 7 meses, 20 días.

Larva.—Don Antonio Fernández Rodríguez, 2 años, 2 meses, 18 días.

Instán.—Don Juan Ramos Aranda, 1 año, 11 meses, 26 días.

Nacimiento.—Don Manuel Ocaña Garrido, 1 año, 9 meses.

Gójar.—Don Alfonso García Luján Sánchez, 1 año, 5 meses, 7 días.

Ferreira.—Don Juan Magán Saavedra, 8 meses, 17 días.

Villanueva Mesías.—Don Rosendo Lechuga García, 1 mes, 15 días.

c) Por méritos y preferencia del título de aptitud:

Pinos del Rey.—Don José Correa Castilla, sobresaliente.

Malahá.—Srta. Berta Viñelmi Castillo, sobresaliente.

Benizalón.—Don Angel López Pérez, sobresaliente.

Itrabo.—Don Jaime Hernández Fiestas, sobresaliente.

Gorafe.—Don Torcuato Rodríguez Martínez, sobresaliente.

Taberno.—Don Augusto Aguayo Morillas, sobresaliente.

Alboloduy.—Don Juan José Martínez Moya, aprobado.

Cogollos de Guadix.—Don Emilio Izquierdo López, aprobado.

Cortes y Graena.—Don Juan Montilla Alcalá, aprobado.

Cuarto. Queda sin nombramiento, porque su petición se contrae a plazas que han sido otorgadas a otros concursantes, don Manuel Castillo Pérez, con 2 años, 15 días de antigüedad.

Quinto. Se declara desierto el concurso respecto a las siguientes plazas anunciadas y no adjudicadas: Ocharches, Padules, Illar, Tahal, Terque, Busquistar, Cobdar, Jatar, Gacín, Santa Fe de Mondújar, Velefique, Cañar, Almejjar, Uleila del Campo, Instinción, Senes, Gozviñar, Alcázar y Fregenita, Agrón, Santa Cruz del Comercio, Fornes.

Sexto. Que de conformidad con la Orden de 4 de julio de 1940, se publiquen estos acuerdos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, para que sirva la del primero de notificación a los concursantes y se remita certificación de los mismos a la Dirección General de Justicia.

Séptimo. Que los que se crean lesionados en sus derechos podrán interponer recurso ante la referida Dirección General de Justicia, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la mencionada publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, mediante escrito que deberán presentar en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, debidamente reintegrado, con instancia reintegrada con póliza de pesetas, dirigida al excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia, interesándole dé el curso correspondiente al recurso.

Que una vez firmes los anteriores nombramientos, se llevará a efecto su notificación a los interesados, mediante la oportuna publicación en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, señalándoles el plazo dentro del cual deberán tomar posesión de sus respectivos cargos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, extiéndolo y firmo la presente en Granada, a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

538-O

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Don Antonio Fitera Teijeiro, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Albacete, en funciones de Secretario de Gobierno.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada en treinta y uno de marzo del corriente año, ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta del expediente incoado para cubrir en concurso libre o de ingreso, varias Secretarías de Juzgado Municipal, clase C), según lo convocado por esta Audiencia y publicado en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número trescientos cincuenta y siete, correspondiente al día veintitrés de diciembre del pasado año, así como de las documentaciones elevadas para tomar parte en el mismo por los concursantes don Cristóbal Amezcúa Medina, don Joaquín Vera Elías, don Guillermo Serna Lozano, don Diego Egea Martínez de Hurtado y don Julio Vázquez de Parga García, la Sala, de conformidad con el dictamen del Ministerio Fiscal, ampliado «in voce», resolviendo el concurso,

Acuerda nombrar para las plazas que se señalan a continuación, atendiendo a los turnos con que han concurrido, a los siguientes señores:

A don Joaquín Vera Elías, Caballero mutilado y Licenciado en Derecho, para la Secretaría del Juzgado Municipal de Pozobondo.

A don Diego Egea Martínez de Hurtado, Oficial provisional de Infantería y Licenciado en Derecho, para la Secretaría del Juzgado Municipal de Letur.

A don Cristóbal Amezcúa Medina, ex cautivo, con título de aptitud y nota de Sobresaliente, para la Secretaría del Juzgado Municipal de Higueruela; y

A don Guillermo Serna Lozano, con título de aptitud y nota de Sobresaliente, Profesor Mercantil y Bachiller,

para la Secretaría del Juzgado Municipal de Bogarra.

No le ha correspondido plaza, por haber sido otorgadas las vacantes a concursantes con derecho preferente, a don Julio Vázquez de Parga García, por no tener acreditado legalmente su carácter de ex combatiente, pues de la certificación que aporta se desprende que no lleva los seis meses de permanencia en primera línea, y, además, por no aportar, a pesar de haber sido publicado, el defecto apreciado en su documentación, dentro del plazo señalado al efecto, el título de Licenciado en Derecho que taxativamente exige el número primero de la Orden de 31 de enero de 1936, en su apartado C), por lo que no justifica debidamente la cualidad de Licenciado en Derecho, que invoca como mérito.

Publíquese este acuerdo en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, para notificación de los interesados, a los que se les hará saber que deberán tomar posesión de las plazas que se les adjudican dentro del plazo de quince días, a contar de la firmeza del presente acuerdo, excepto en el caso de que opten por otra plaza obtenida en concurso simultáneo, lo que deberán participar justificadamente a esta Audiencia, publicándose dicha firmeza oportunamente en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**; elévase copia certificada al ilustrísimo señor Director general de Justicia, y hágase saber a los concursantes que se consideren lesionados, el derecho que les concede la Orden de 7 de diciembre de 1935.»

Y para que conste, y su publicación en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, expido la presente en la ciudad de Albacete, a tres de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario de Gobierno, Antonio Fitera.

537-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliares femeninos de Biblioteca del Archivo Histórico de la ciudad, dotadas con el haber anual de seis mil novecientas pesetas

En virtud de las órdenes de fecha 30 de octubre, 17 de noviembre y 7 de diciembre del año 1939 (**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** del 9 y 19 de noviembre y 8 de diciembre del mismo año, respectivamente), se anuncia a concurso libre la provisión de dos vacantes de Auxiliares

femeninos de Biblioteca del Archivo Histórico de la ciudad, dotadas con el haber anual de seis mil novecientas pesetas, con sujeción a las siguientes

BASES

1.º Este concurso tiene por objeto la provisión de dos plazas de Auxiliares femeninos, para la Biblioteca del Archivo Histórico de la ciudad.

2.º Las aspirantes deberán acreditar ser españolas, no menos de veintidós años ni mayores de cuarenta y cinco; buena conducta; ser adictas al Glorioso Movimiento Nacional; haber cumplido el Servicio Social; no tener antecedentes penales; ser solteras o viudas; hallarse en perfecto estado de salud, según dictamen del Instituto de Asistencia Médico-Municipal y poseer el título de Bibliotecaria expedido por la Escuela de la Excmo. Diputación Provincial. Los límites de edad se refieren a las que no sean actualmente empleadas municipales.

3.º El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, a contar desde la fecha de la aparición del anuncio de este concurso-oposición en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**.

4.º Las aspirantes deberán formular sus peticiones de admisión al concurso por instancias documentadas y con la justificación de las condiciones que exigen estas bases. Las instancias se presentarán al Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de los treinta días expresados. Al presentar la instancia las solicitantes deberán satisfacer la cantidad de veinticinco pesetas (25) concepto de derechos de concurso.

5.º Las concursantes aportarán todos los datos, documentos y trabajos que puedan servir al Tribunal para apreciar sus méritos. Se considerarán como tales la posesión de títulos facultativos congruentes con los estudios de Historia y de Biblioteconomía y el ser autor de publicaciones relacionadas con la materia. También se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas.

6.º El Tribunal que deberá fallar el presente concurso estará compuesto por el Ilustre Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, como Presidente; un Teniente de Alcalde o Concejal; el Secretario del Ayuntamiento, que puede delegar en el Jefe de la Sección de Gobernación; un representante de la Administración Local; el Director del Archivo Histórico

rico de la ciudad; el Colaborador Técnico de Cultura y el Jefe del Negociado, que actuará de Secretario sin voz ni voto.

7.ª El Tribunal apreciará libremente los méritos aportados por las concursantes, reservándose el derecho de someterlas a los ejercicios que crea pertinentes para aquilatar mejor sus aptitudes profesionales y por ningún concepto se formarán temas de méritos ni lista de aspirantes en expectativas de destino.

8.ª Las concursantes que resulten designadas percibirán el sueldo anual de seis mil novecientas pesetas y tendrán los derechos y deberes atribuidos por el Reglamento vigente a los cargos similares.

Barcelona, 15 de marzo de 1944.—
El Alcalde accidental (ilegible).

515-O.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

Se anuncia tercera subasta para el aprovechamiento de maderas y leñas procedente de la corta de seis mil eucaliptus del campo común de Arriba, de los propios de este término, al sitio «Malatao», señalados en el cuartel B, tramo II, y con una cubicación aproximada de 3.783,382 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 571,549 metros cúbicos de leñas.

El nuevo tipo de tasación que se señala es el de pesetas 120.56,13, siendo, por tanto, la fianza provisional de pesetas 6.007,80, y cuya subasta se celebrará en el plazo y forma prevista en el anuncio número 5.002-O, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 307, del día 3 de noviembre último, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas obrantes en esta Secretaría municipal.

Cartaya, 3 de abril de 1944.—El Alcalde (ilegible).

517-O

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LEON

Anuncio oficial

Para observancia de las vigentes disposiciones legales y en cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se publica la presente convocatoria de oposiciones para la provisión en propiedad de una plaza de Contable, otra de Auxiliar Contable, tres plazas de Auxiliares administrativos y una de aspirante, vacantes en las diferentes oficinas de este Excmo. Ayuntamiento.

La dotación de expresadas plazas es la siguiente:

Contable, 5.000 pesetas. Auxiliar Contable, 3.750 pesetas. Auxiliares administrativos, 3.500, y todas ellas disfrutarán de un aumento transitorio del 20 por 100.

Para las oposiciones que se convocan regirán las normas generales establecidas en la Orden ministerial de 30 de octubre de 1939.

Las demás condiciones y programas respectivos se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia de León correspondiente a los días 23 y 27 del pasado mes de marzo.

El plazo de presentación de instancias y documentación correspondiente será de un mes improrrogable, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

León, 4 de abril de 1944.—El Alcalde accidental (ilegible).

519-O.

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Este Excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con el de Reinoso y el pueblo de Valdazo, saca a subasta las obras de nueva construcción del camino de Reinoso a Briviesca por Valdazo, excepción de los 1.499,50 metros más próximos a Briviesca y la colocación en Caja de 1.500 metros cúbicos de piedra en grueso para el firme, que colocará el Ayuntamiento de Reinoso en el extremo del camino que arranca de dicho pueblo, con arreglo al pliego de condiciones del proyecto y particulares de esta subasta, siendo el presupuesto de contrata de 146.863,40 pesetas (ciento cuarenta y seis mil ochocientas sesenta y tres pesetas con cuarenta céntimos).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas y el que ha de servir de base a esta subasta, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Briviesca, hasta la fecha misma en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, a) en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante cuyo plazo podrán ser examinados dichos documentos.

Las proposiciones para optar a esta subasta se admitirán en la indicada oficina de este Ayuntamiento, durante el mismo referido plazo y en las horas de diez a trece y de diecisiete a diecinueve.

La apertura de pliegos se verificará en la siguiente fecha: o sea, en la que se cumplan veintinueve días hábiles del anuncio, ante una Mesa, constituida por esta Alcaldía-Presidencia o Teniente en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corpo-

ración, el Secretario de la misma y el Notario que dará fe del acto.

Para tomar parte en esta subasta se depositará previamente en la Depositaria de este Municipio, la cantidad de 15.000 pesetas, la cual será devuelta seguidamente a los que no se adjudiquen las obras.

Los pliegos se reintegrarán con una póliza de clase sexta, de 450 pesetas, y serán presentados en sobre cerrado y lacrado, acompañando en sobre abierto el justificante de haber hecho el depósito de la fianza exigida para tomar parte en la subasta, y se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, vecino de, Provincia de, domiciliado en, provisto de cédula personal corriente, enterado de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la subasta de las obras de nueva construcción del camino vecinal de Reinoso a Briviesca por Valdazo, se comprometo a efectuarlas con sujeción a los documentos que sirven de base a la misma en la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndome a pagar los jornales mínimos con arreglo a lo legislado.

(Fecha y firma del proponente.)

Briviesca, 4 de abril de 1944.—Marino López Linares.

516-O

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE ZAMORA

Anuncio por extravío de título

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación del expediente para el duplicado de título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Francisco de la Mano Andrés, por extravío del que le fué expedido en 7 de octubre de 1933.

Lo que se anuncia a los efectos del plazo legal para las reclamaciones que puedan formularse.

Zamora, 16 de marzo de 1944.—El Secretario, Eloy Mendaña.

425-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de julio de 1943, falleció en Santa Lina (Lérida) el obrero Antonio Rodríguez Asensio, de dieciocho años de edad, natural de Albox (Almería), hijo de Eliseo y de María, domiciliado en Santa Lina (Lérida), que trabajaba

al servicio de Portolés y Compañía, Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1944.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.
149-A.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA

Valencia

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 6.321, de pesetas nominales 48.500, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, constituido en esta Sucursal a favor de Patronato Administrador del Colegio-Asilo de la Inmaculada Concepción de Cullera, con fecha 9 de noviembre de 1912, se anuncia al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid, y «Las Provincias», de Valencia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 29 de febrero de 1944.—El Secretario, Julio Quesada.
1.494-P.

MURCIANA-INDUSTRIAL MADE- RERA, S. A.

Murcia

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 del actual en el local de la Sociedad, calle de Galdó, 60, Murcia, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro, en segunda, para la aprobación de cuentas y balance del pasado ejercicio y Memoria y renovación o reelección de los señores Consejeros salientes. De acuerdo

con el artículo 19, los libros y justificantes del último ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas para su examen.

El Presidente del Consejo de Administración, José María Artal.

1.490-P

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

Madrid

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de abril, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, Villanueva, 12, principal.

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria del día 30 de abril de 1943.

Memoria del Consejo de Administración, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 1943.

Asuntos varios.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 13 de los Estatutos.

Madrid, 8 de abril de 1944.—Aluminio Español, S. A., el Presidente, G. Prados.

1.487-P

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA WORTHINGTON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, y a las diez horas de la mañana, en avenida de José Antonio, núm. 14, principal izquierda, con arreglo al Orden del día que estará expuesto en dicho lugar.

El Secretario, L. Manzanares Pérez.

1.485-P

COMPANIA VIZCAINA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente mes, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, núm. 13, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1943.

Madrid, 5 de abril de 1944.—El Secretario:

1.491-P

PRODUCTOS TÁRTARICOS «CAS- TILLA», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 25 de abril, a las cuatro de la tarde, en la calle de Aguirre, número uno.

Madrid, 10 de abril de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.492-P

«ATLANTIC», SOCIEDAD ANONI- MA ESPAÑOLA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, núm. 1, Madrid.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos, o los resguardos que acrediten su propiedad, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, o en cualesquiera de las Sucursales de la misma, con cuatro días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la Junta.

En Madrid, a 10 de abril de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Anastasio.

1.493-P

COMPANIA MINERO-METALUR- GICA «LOS GUINDOS»

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el jueves día 27 del actual, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, núm. 7, principal, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes a 1943.

El depósito de acciones, según prescriben los Estatutos, podrá efectuarse hasta el próximo día 22, en los Bancos de Vizcaya, Alemán Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano (Agencia de la avenida de José Antonio, núm. 10), sucursales en Barcelona de dichos Bancos, y en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 1944.—Compañía Minero-Metalúrgica «Los Guindos», el Presidente, J. M. de Oriol y Urquijo.

1.495-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Luarca

Don Rafael García del Casero, Juez de Instrucción del partido de Luarca.

Hago saber: Que se ha decretado, por auto de este Juzgado Instructor, por estar así facultado por la Audiencia Provincial de Oviedo, el sobreseimiento de los expedientes de responsabilidades políticas que a continuación se expresan, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieran podido llevar a cabo contra los interesados, recordando éstos la libre disposición de sus bienes:

Vecinos de Luarca:

- 1, Miguel Burundorena Vaquerina.
- 2, Gregorio Álvarez Martínez.
- 3, Herminio Fernández Alfonso.
- 4, Manuel Picó Méndez.
- 5, Ramón González García.
- 6, Gonzalo Fernández Fernández.
- 7, Claudio Fernández Suárez.
- 8, Estanislao Cueto Reguera.
- 9, José Álvarez Menéndez.
- 10, Alfredo Méndez García.
- 11, Jacinto Fernández Moreno.
- 12, Bernardo Márquez Fernández.
- 13, Jesús Díaz Sánchez.
- 14, Joaquín Fernández Suárez.
- 15, Celso Fernández y Fernández.
- 16, Nicasio Díaz García.

Vecinos de Cadavedo:

- 17, Angel Estrada Alvarez.
- 18, José Riesgo Pérez.
- 19, Alejandro Molina Cerrajero.

Vecinos de Barcia:

- 20, Leopoldo Candelas Hernández.
- 21, Rufino Hernández García.

Vecino de Villanueva (Trevías):

- 22, Manuel Quintas Villarino:

Vecino de Almuña:

- 23, Jesús García Fernández.

Vecino de Taborcias:

- 24, Alvaro Fernández Fuertes.

Vecino de Foyedo (Luarca):

- 25, Antonio Fernández y Fernández.

Vecino de La Ronda (Luarca):

- 25, Manuel Fernández López.

Vecino de Vistalegre (Luarca):

- 26, Marino García López.

Vecino de Busto:

- 27, Luciano Piecho Rodríguez.

Vecino de Silvamayor:

- 28, Indalecio Cano Bueno.

Vecino de Quintana:

- 29, Esteban Martínez Alvarez.

Vecino de Busto:

- 30, Mariano Andrés Vallejo.

Vecino de Merás:

- 31, Rufino Alvarez Cantera.

Vecino de Piñera:

- 32, José García Méndez.

Dado en Luarca, a 3 de diciembre de 1943.—El Juez, Rafael García.—El Secretario judicial, Marino Burgos.

21.190.

Manacor

Don Vicente Miguez Liria, Abogado, Juez de Primera Instancia e Instrucción accidental de la ciudad de Manacor:

Hago saber: Que en los expedientes de responsabilidades políticas seguidos por este Juzgado contra las personas que se citan a continuación se ha dictado auto de sobreseimiento, y siendo ya firme se inserta el presente en este periódico oficial para hacer saber que tales encartados han recordado la libre disposición de sus bienes:

Expedientes de 1940:

- 426, Bernardo Nadal Massanet.
- 156, Jaime Brunet Sureda.
- 436, Jaime Vives Massanet.

Expedientes de 1941:

- 195, Gaspar Rayó Torrens.
- 433, Francisco Torres Font.
- 130, Juan Llaneras Amorós.
- 144, Juan Escanellas Moll.
- 353, Bernardo Llinás Muntaner.
- 251, Ramón Valls Bonnin.
- 3.172, Juan Montserrat Oliver.
- 80, Bartolomé Brunet Mas.
- 299, Nícomedes Moreno Navarro.
- 2.583, Jaime Radó Tomás.
- 293, Juan Lull Orpi.
- 290, Jerónimo Guiscafré Mestre.
- 302, Mateo Oliver Morey.
- 3.312, Jaime Oliver Llitéras.
- 3.044, Gabriel Veñy Riutort.
- 2.054, Salvador Martínez Curtó.
- 2.342, Antonio Gomila-Nadal.
- 3.049, José Vives Saurina.

- 341, Andrés Salas Galmés.
- 3.173, Juan Prohens Mas.
- 2.764, Rafael Sampol Cerdá.
- 1.865, Miguel Matas Juan.
- 2.390, Antonio Parera Vacuer.
- 2.765, Agustín Salleras Picornell.
- 2.798, José Sitjas Font.
- 3.011, José Vaquer Julia.
- 3.010, Clemente Vaquer Garáu.
- 2.762, Clemente Serra Servera.
- 2.198, Miguel Mas Adrover.
- 2.766, Gregorio Sastre Salleras.
- 2.257, Juan Martí Rosselló.
- 2.056, Venancio Santamaría Cruces.
- 1.722, Juan Flaquer Esteva.
- 1.710, Mateo Fullana Malva.
- 2.660, Bartolomé Riera Caldentey.
- 3.793, José Pastor Ferragut.
- 3.496, Francisco Bonnin Picó.
- 1.159, Pablo Rigo Coll.
- 1.269, Martín Alcover Puigrós.
- 2.715, Pedro Sancho Garáu.
- 2.031, Juan Matamalas Calafat.
- 1.936, Jerónimo Juan Serra.
- 2.003, Miguel Llitéras Servera.
- 2.154, Mateo Moll Babiloni.
- 2.108, Sebastián Mascaró Carrió.
- 2.976, Jaime Vives.
- 1.734, Bartolomé Ferrer Tous.
- 3.376, Bartolomé Morey Tous.
- 2.289, Bartolomé Martí Cabrer.
- 2.214, Gabriel Miquel Casellas.
- 1.349, P. José Bennásar Roig.
- 2.502, Francisco Perelló Montserrat.
- 2.623, Antonio Rosselló Estelrich.
- 2.047, Antonio Mezquida Sancho.
- 2.659, Jorge Riera Rosselló.
- 1.392, Juan Carrió Juan.
- 3.451, Andrea Blanque Perelló.
- 3.478, Antonia Nebot Llinás.
- 1.597, Juan Escanellas Alzamora.
- 1.246, Juan Adrover Adrover.
- 1.720, Bartolomé Ferrá Rayó.
- 3.516, Juana Blanquer Nebot.
- 1.683, Antonio Ferragut Parera.

Expedientes de 1943:

- 5, Jaime Mas Abrines.
 - 4, Juan Noguera Meliá.
- Dado en Manacor, a 30 de noviembre de 1943.—El Juez, Vicente Miguez.—El Secretario (ilegible).
- 21.202.

Valls

Don José Rabassó Pané, Juez Municipal en funciones del de Instrucción de este partido, por indisposición del propietario.

Por el presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, se hace saber que en los expedientes que después se expresarán se ha dictado auto declarándolos sobreseídos por falta de capacidad económica de los encartados y que por lo tanto quedan alzados los bienes, retenciones y demás que pudieran poner trabas a la libre propiedad de

ellos por parte de los encartados, sus propietarios, como asimismo pueden percibir cualquier crédito que se les deba o tengan a su favor, por no gravar sobre ellos responsabilidad alguna.

Expediente número 5 de 1943 contra Concepción Molné Pons, vecina de Alcoaver.

Expediente número 7 de 1943 contra Antonio Sabaté Capons, vecino de Valls.

Expediente núm. 9 de 1943 contra José Guillemat Andréu, vecino de Valls.

Expediente núm. 12 de 1943 contra José María Altes Lloréns, vecino de Valls.

Expediente núm. 15 de 1943 contra Luis Mort Roperó, vecino de Valls.

Expediente núm. 16 de 1943 contra Jaime Duch Martí, vecino de Pont de Armentera.

Expediente núm. 19 de 1943 contra Cosme Elías Domingo, vecino de Alcoaver.

Expediente núm. 22 de 1943 contra Luis Jové Cucurull, vecino de Valls.

Dado en Valls a 2 de diciembre de 1943.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Rabassó Pané.

21.162.

Vitigudino

Don Policarpo Cuevas Trillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino y su partido.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas, por haberse sobreseído el expediente núm. 2.944, contra Antonio Guardo Gallego, Manuel Barreña Luis, Máximo Mata Martín, Valentín Ledesma Pérez, Eugenio Caballero Sánchez, José Andrés Andrés, Eugenio Moronta Vicente, Laureano Guardo Luis, Eugenia Mata Rodríguez, Pedro Guardo Sánchez, Francisco Barreña, Gabriel Martín Hernández, Tomás Mata Ledesma y Pedro Barreña Gallego, vecinos todos de Aldeavilla de la Rivera (Salamanca), han recobrado dichos expedientados la libre disposición de sus bienes por lo que a este expediente se refiere, siendo este anuncio suficiente para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias en los mismos se hubieran podido llevar a cabo.

Vitigudino a 27 de octubre de 1943. El Secretario (ilegible).—El Juez de Instrucción, Policarpo Cuevas.

20.164.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de esta ciudad, en autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros contra don Sebastián Carbonell y Roca, por el presente se saca a primera pública subasta por el término de veinte días y precio tasado en la escritura de hipoteca, la siguiente finca:

«Una casa señalada con el número trescientos noventa y nueve, moderno, situada en la calle de Valencia, de esta ciudad, barriada de San Martín de Provencals, compuesta de planta baja, cinco pisos altos, antes uno, y de jardín detrás, en el cual hay construído un horno de cocer pan hasta el primer piso, de superficie total doscientos catorce metros y setenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil seiscientos ochenta y cuatro palmos; y linda, a Oriente, derecha, con don Buenaventura Roger; al frente, Sur, con la calle de Valencia; a Poniente, o izquierda, con don Francisco Agramunt, y por la espalda, Norte, con casa de Pablo Serrat, cuya escritura fué inscrita en ese Registro de la Propiedad en el tomo 9.º del archivo, libro 329, de la sección 2.ª, o de San Martín de Provencals, folio 58 vuelto, finca núm. 803, inscripción 20.»

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Víctor Pradera, el dieciséis de mayo próximo, a las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que servirá de tipo para la subasta el valor asignado en la escritura de hipoteca, o sea la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, y que los gastos de subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y demás inherentes quedarán a cargo del rematante.

Barcelona, treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario Judicial, Marcelino Pascual, Of.

1.497-A. J.

GIJON

Don Manuel Sarmiento Suárez, Juez de Primera Instancia del Distrito número uno de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se promovió por el Procurador don Francisco Hevia Alvarez, en representación aceptada voluntariamente en concepto de pobre, de don Alfredo Egea Zoreda, expediente de declaración de fallecimiento de doña Dolores y don Eduardo Egea Zoreda, hijos de Francisco y Jenara, naturales de Gijón, los que se ausentaron para el extranjero en los años 1910 y 1880, respectivamente, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón a cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro. El Juez, Manuel Sarmiento.—El Secretario, Ramón M. Morán.

544-A. J.

GRANOLLERS

Edicto

Don Luis Giménez Estaréz Armijo, Juez de Primera Instancia de la ciudad, de Granollers y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador don Enrique Margarit Fábregas, en nombre de doña Rosa Mayolas Campins, se ha incoado expediente sobre declaración legal de fallecimiento de

don José Mayolas Campins, que se ausentó de su domicilio de Vallromanas para trasladarse a la República Argentina por primera vez en los años 1904 y 1905 y últimamente en 1907 ó 1908, desde cuya fecha no se han vuelto a tener noticias suyas, siendo natural de Vallromanas (Muntropés del Vallés), de cincuenta y cinco años de edad, hijo de don Ramón Mayolas Ventura y de doña María Campins Mayolas.

Y a fin de que cuantas personas puedan tener interés en el expediente aludido puedan personarse en él, a justificarlo dentro del término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, se da al mismo, por segunda vez, la publicidad prevenida por las disposiciones vigentes.

Dado en Granollers, a ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Luis Giménez.—El Secretario, Teodosio Aznar.

1.489-A. J.

SALAMANCA

Don Fausto Sánchez Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que para hacer pago a don Bernardo Barrios Santos, vecino de Salamanca, de la cantidad de sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesetas, más las costas que le adeuda don Manuel Barrios Santos, de la propia vecindad, y en el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria que el primero sigue contra el segundo en este Juzgado, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada, que se describe así:

«Una casa de planta baja, hoy también consta de piso principal, sita en esta ciudad, en la calle de Pollo Martín, número doce, antes el dieciséis; ocupa la extensión superficial de ciento diecinueve metros cuadrados y linda, por la derecha, entrando, con casa de don Manuel Rivas Marcos; por la izquierda, con casa de herederos de Agustín Sánchez; por la espalda, con finca de don Simón Rivas, y por el frente, con calle de su situación. Valorada en la cantidad de ciento veinte mil quinientas pesetas.»

La subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de mayo próximo, a las once horas, se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo li-

citador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo y que los licitadores deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, previamente, el diez por ciento del valor de los bienes para poder tomar parte en la subasta.

Dado en Salamanca, a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, Fausto Sánchez.—Ante mí (legible).

1.499-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija; a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

2.084

CALZADILLA SANCHEZ, Diego; hijo de (padre no consta) y Adela, de 24 años, natural de Madrid, soltero; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, número 19.

5.187.

2.085

MARQUEZ PARONELLA, Enrique; hijo de Jaime y Enriqueta, natural de Vitoria, casado, mecánico, de 41 años, domiciliado últimamente en Barcelona y Castellón; comparecerá ante el Juzgado Especial número 2 de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Francesa, número 23, de Madrid, para responder en los cargos que puedan resultar en el S. A. número 19.943.

5.188.

2.086

MUNOZ MORENO, Pablo; de 64 años, casado, labrador, hijo de Sinfoniano y María, natural de Escarabajosa (Ávila), vecino del mismo; comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual número 6, de Madrid, en el sumario 5.124 que se le sigue en unión de 58 más, Piamonte, número 2, ter-cero.

5.189.

2.087

GONZALEZ GARCIA, Manuel; hijo de Emeterio y María, natural de Madrid, vecino de Campo de Criptana (Ciudad Real), de 21 años, soltero, conductor, en la actualidad soldado de segunda de Parques y Talleres de Automovilismo; comparecerá ante el Juzgado Instructor de la Jefatura de tales Servicios, sito en la calle de Ríos Rosas, número 1; a responder de los cargos que le resulten en expediente judicial que se le instruye con el número 123.547.

5.190.

2.088

GOMEZ GALLEG0, Juan; (a) «La Rata», hijo de Diego e Isabel, natural de Alhaurin el Grande (Málaga), domiciliado últimamente en calle Molino Arriba, número 56, soltero, de 27 años, jornalero; comparecerá ante el Juez del Juzgado Militar número 17, sito en la calle de Alamos, número 20, principal, para responder a los cargos que le resulten en procesamiento sumarisimo número 2.641 de 1943.

5.194.

2.089

LAMELA FIGUERA, José; del reemplazo de 1939, avecinado últimamente en Río, del Ayuntamiento de Lancara (Lugo); comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Zamora número 8 (antes número 30), de guarnición en Orense.

5.197.

2.090

BARBAJAN NEU, Perfecto; hijo de José y Pelegrina, natural de Vilar, avecinado últimamente en Vilar, provincia de La Coruña, soltero, de 25 años, albañil; comparecerá ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña de Cataluña número 4, encartado en expediente judicial instruido por supuesta falta de incorporación a filas.

5.256.

2.091

BATLLE GUILLE, Enrique Sifrido; hijo de Gil y Margarita, natural de Dessau, del reemplazo 1942, comercio, perteneciente a la Cata de Recruta número 36, Barcelona, recluta perteneciente al Batallón Cazadores Montaña de Cataluña número 4; comparecerá ante el Juez Instructor del citado Batallón.

5.257.

2.092

SIERRA VAQUERO, José María; hijo de Matías y Dolores, natural de Guadix (Granada); comparecerá ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña de Cataluña número 4, 5.258.

2.093

SANCHEZ ALONSO, Angel; hijo de José y Carmen, natural de La Unión (Murcia), avecindado en Santa Eulalia (Barcelona), calle Capitan Hernando Prat, chófer, de 23 años, soltero; comparecerá ante el Juzgado Militar de Cuerpo del Regimiento de Infantería Garelano número 45, de guarnición en Bilbao, 5.259.

2.094

GUILLEM DIAZ, Ambrosio; hijo de Andrés y Victoria, natural de Plasencia (Cáceres), soltero, chófer, de 22 años; comparecerá ante el Juez Instructor, residente en Cuatrecasas Alto (Madrid), 5.260.

2.095

LOPEZ DOMINGUEZ, Domingo; perteneciente al reemplazo de 1940 por el Ayuntamiento de Valle de Oro (Lugo), procedente de Infantería de Marina; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Mérida número 44, en el Cuartel de Sánchez Aguilera, en El Perro del Caudillo, 5.263.

2.096

GARCIA CERVILLA Cipriano; hijo de Manuel y Sofía, natural de Madrid, perteneciente al reemplazo de 1943, domiciliado últimamente en Gines (Sevilla); comparecerá ante el Juzgado del Batallón de Automóviles de Marruecos (R. C.), de guarnición en Ceuta, 5.264.

2.097

SENAS GUERRA, Gregorio; natural de Avellanedo (Santander), soltero, chófer, de 22 años, residencia de sus padres en el Molino de la Rita, Aoiz (Navarra); comparecerá ante el Juez Instructor del Primer Batallón del Regimiento de Fortificación número 1, en Elizondo (Navarra), procesado por desertor en la causa número 1.200 de 1943, 5.265.

2.098

BARCALA PINTOS, Manuel; hijo de Manuel y Elena, natural de Salcedo y vecino de Lourizán (Pontevedra), de 20 años, soltero; comparecerá ante el Juzgado de Marina, sito en el Crucero «Almirante Cervera», 5.266.

2.099

AMAYA FRIAS, Gonzalo; hijo de Manuel y Josefa, natural y avecindado en San Fernando (Cádiz), calle

Murillo, número 16, chófer, de 24 años; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería número 90, de guarnición en Melilla, 5.268.

2.100

ALONSO PORTERO Bernardino; hijo de Sebastián y Juana, natural de Esquivias (Toledo), soltero, jornalero, avecindado últimamente en Esquivias (Toledo); comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ordenes Militares num. 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres), encartado en expediente núm. 93.43, 5.269.

2.101

HARRANZ SANZ, Benito; hijo de Pablo y Felisa, natural de Villaverde de Lejar (Segovia), soltero, pintor, avecindado últimamente en Madrid; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ordenes Militares, número 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres), encartado por deserción en expediente judicial número 93.43, 5.270.

2.102

FERNANDEZ FERNANDEZ, Ramón; de 24 años, hijo de Manuel y Emilia, natural de Santa Cristina del Ayuntamiento de Bilbao (Pontevedra), ignorándose su domicilio así como sus señas personales; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 43, de guarnición en Pontevedra, 5.271.

2.103

COLAS MORENO, Antonia; hija de Gabino y María, domiciliada últimamente en San Sebastián, calle Tercio de Oriamendi, núm. 16, primero derecha; comparecerá ante el Juzgado de Revisión, núm. 1, de esta plaza, 5.272.

2.104

PEREZ SOLANO, Antonio; hijo de Manuel y Candelaria, natural de Sevilla, de 21 años, soltero, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Galindo (ignorándose número); comparecerá ante el Juez Instructor, de guarnición en esta plaza, 5.273.

2.105

CORDENTE DIAZ, Antonio; actualmente soldado de la cuarta Compañía del Segundo Batallón del Regimiento de Infantería número 4, de guarnición en Alcalá de Henares (Madrid), donde se ignora su paradero, domiciliado últimamente en la calle de Dar-Bomba, núm. 9 Tetuán (Marruecos); comparecerá ante el Juez Instructor del Juzgado Permanente núm. 1, sito en el Aeródromo de Tetuán, para responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 1.040-943, 5.274.

2.106

PAJARON BOLINCHE, Vicente; hijo de Vicente y Ascensión, natural de Benifayó (Valencia), nació el 24 de noviembre de 1917, carpintero, soltero; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería núm. 50, de guarnición en Melilla, para disponer en el expediente núm. 1.352 de 1943, 5.279.

2.107

PEREZ GARCIA, Juan; natural de Málaga y domiciliado últimamente en Málaga, calle Portales, de 24 años; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Fortificaciones, número 4, de guarnición en Algeciras (Cádiz), 5.282.

2.108

BURILLO BERBEGAL, Pedro; hijo de Julian y María, soltero, de 19 años; comparecerá ante el Juez Instructor en la Comandancia Militar de Marina de Alicante, 5.283.

2.109

MEMBRILLA CARRO, Anastasio; hijo de Anastasio y María, natural de Riotuerto (Santander), jornalero, de 21 años, domiciliado últimamente en el pueblo de La Franca (Santander); comparecerá ante el Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Infantería Garelano, núm. 4, de guarnición en Bilbao, 5.286.

2.110

JIMENEZ CORREA Julio; hijo de Julio y Carmen, natural de Zujar (Granada), soltero, de 20 años, escribiente; comparecerá ante el Juez del Grupo de Regulares de Infantería de Ceuta, núm. 3, 5.290.

2.111

TORRES NAVARRO, Francisco; hijo de José y Carmen, natural de Pineda (Barcelona), avecindado últimamente en Figueras (Gerona), casado, esquilador, de 22 años; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Fortificaciones núm. 3, de guarnición en Figueras, encartado en el expediente judicial núm. 8.511 de 1943, 5.293.

2.112

GARCIA LOPEZ, Juan; de veinte años, natural de Albolea (Almería), hijo de Francisco y de Matea, soltero, estudiante; comparecerá ante el Juzgado Militar de Plenaria número 28, sito en el tercer piso del Gobierno Militar de Málaga, en el plazo de quince días, 5.114.

2.113

JAEN BAZAN, Inocencio; de treinta y dos años, soltero, natural de Epila, pintor, hijo de Antonio y Josefa, que tuvo su domicilio antes y durante la dominación roja en la calle de Santángel, 6, tercera puerta, Valencia; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juez militar del Juzgado número 6, plaza del General Palanca, número 5, de la mencionada población.

5.115.

2.114

CELMA GINES, Enrique; natural de Beceite (Teruel), de veintiocho años, campesino, soltero, domiciliado últimamente en Beceite; procesado por delito de rebelión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar de Varderobres, sito en la calle de Candalija, número 7, principal, en Zaragoza.

5.116.

2.115

PRIETO DIAZ, Cesáreo; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Trasmonte (Lugo), del reemplazo de 1939; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán don Ramón García Prieto, Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora número 8 (antes número 30), de guarnición en Orense (cuartel de San Francisco), bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

5.200.

2.116

LOPEZ PINOS, Jesús; natural y vecino de Otero de Rey, del reemplazo de 1939, domiciliado últimamente en la calle de San Claudio (La Coruña); comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán don Ramón Gacio Prieto, Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora número 8 (antes número 30), de guarnición en Orense.

5.201.

2.117

ALONSO DIEZ, Celedonio; hijo de Ramón y de Palmira, natural de Santander, soltero, avecinado últimamente en Santander, de veintidós años, ajustador, siendo sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, barba regular, boca grande, color moreno, sin presentar ninguna seña particular; perteneció como soldado al primer Batallón del disuelto Regimiento de Infantería número 23 (hoy 19 de Montaña América); procesado en causa 959 de 1943, por supuesta falta de primera desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente de In-

fantería don Miguel Lao Rodríguez, Juez instructor del Juzgado del Batallón de Cazadores de Montaña América número 19.

5.202.

2.118

GONZALEZ SANTAMARIA, Manuel; hijo de Manuel y de Teodora, natural de Madrid, avecinado en la calle Covadonga, núm. 8, de veintitrés años, soltero, estudiante, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz puntiaguda, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sin ninguna otra particular; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, don Jaime Rontome Granado, Capitán del mismo, de guarnición en Plasencia (Cáceres).

5.203.

2.119

LORENTE CAMILLERI, Guillermo; hijo de Isidro e Isabel, natural de Miajadas (Cáceres), soltero, avecinado últimamente en Madrid, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, sin ninguna otra particular, y residente últimamente como soldado en el Regimiento de Infantería número 41; encartado por desertión en expediente judicial núm. 121.671; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán don Jaime Rontome Granado, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres).

5.204.

2.120

MURCIA BERENGUER, Fulgencio; hijo de José Antonio y de Ana, natural de Granada, soltero, jornalero, de veintitrés años, avecinado últimamente en Orán (Marruecos francés), de estatura 1,670 metros; sus señas son: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba débil, boca regular, color moreno; destinado por la Caja de Reclutas número 27 al Regimiento de Infantería Belchite número 57 (antes Mixto núm. 85), primer Batallón, destacado en el Campo de Gibraltar; comparecerá en el término de veinticinco días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería don José López Holgado, en Pueblojillo (Algeciras), de Cádiz.

5.205.

2.121

DIÁZ PEDREGAL ARROYO, José; soldado perteneciente al reemplazo de 1939, hijo de José e Isidora, natural

de Gijón (Asturias); procesado en expediente número 196 de 1943; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería «La Victoria» número 28, Teniente de Infantería don Domingo Saldaña Barahona, establecido en Salamanca.

5.206.

2.122

JIMENEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Juan y de Dolores, natural de Valdepeñas de Jaén (Jaén), de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en citado pueblo; comparecerá en el término de veinticinco días ante don Juan Pascual Salva, Alférez, Juez instructor del segundo Batallón del Regimiento de Fortificación núm. 2, de guarnición en San Fernando (Cádiz).

5.207.

2.123

MUNDO EGEA, Cristóbal; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de El Barrio (Murcia) y vecino de Orán (Argelia-Africa), hijo de Manuel y de Concepción; encartado en el expediente número 1.367 de 1942; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salas, en la plaza de San Roque (Cádiz).

5.208.

2.124

FERNANDEZ BELTRAN, Antonio; de veintisiete años, hijo de José y de Dolores, natural y domiciliado en Estepona (Málaga), que al finalizar la pasada campaña prestó sus servicios en un Batallón de Trabajadores; encartado en expediente número 1.079 de 1943; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salas, en la plaza de San Roque (Cádiz).

5.209.

2.125

MARINO MARINO, Elias; hijo de Cándido y de Beatriz, vecino de Madrid, calle del Rosario, núm. 3 (Tetuán de las Victorias), nació el día 1.º de febrero de 1921, mecánico, de veintidós años, soltero, fué filiado en 17 de septiembre para la División Española de Voluntarios, procedente del Tercer Tercio de La Legión; comparecerá en el término de quince días ante don Abundio Merino Rubio, Capitán de Artillería y

Juez Instructor del Juzgado Militar número 4 de Logroño, sito en la Audiencia Provincial.

5.246.

2.126

ALCANIZ APARICIO, Patricio; hijo de Ruperto y de Mercedes, natural y vecino de Villa de Don Fadrique (Toledo), nació en 24 de agosto de 1921, albánil, soltero, de 1,656 metro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz corta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; comparecerá en el término de quince días ante don Isidoro Núñez Martínez, Capitán y Juez Instructor del Juzgado Militar número 1 de Logroño, sito en el Cuartel de Infantería número 60.

5.247.

2.127

ARCIS MARTI, Antonio; domiciliado últimamente en Valencia, calle Alicante, núm. 33, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan Martínez Martínez, Teniente y Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 43, en Paterna.

5.248.

2.128

GARCIA MORENO, José; y GARCIA MORENO, Cristóbal; naturales y vecinos de Sevilla, casados, de treinta y nueve y cuarenta y nueve años, gitamos, esquiladores; procesados por el delito de rebelión militar; comparecerán en el término de treinta días ante don Tomás Garrote Martínez, Juez Instructor del Juzgado de Ejecutorias número 43 de Sevilla, sito en la planta alta de esta Capitanía General.

5.249.

2.129

JIMENEZ SANTAMARIA, Santiago; nació el 17 de abril de 1912, al que se le sigue causa número 659 de 1942, por deserción militar en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan Carreño, Castilla, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, para responder de los cargos que le resulten en la referida causa.

5.067

2.130

IVARS PRAST, Juan; hijo de Juan Bautista y de María Teresa, natural y vecino de Port-Luansey (Marruecos Francés), de veintidós

años; comparecerá en el término de diez días ante don Julán Debén Jarque, Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número 4, de guarnición en Algeciras (Cádiz).

5.241.

2.131

CLAPES MASNOU, Ramón; artillero segundo del reemplazo de 1939 (movilizado), del que se sabe prestó servicio en el Parque de Artillería de Burgos; comparecerá ante el Juzgado Militar, sito en la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, en el término de quince días, a responder de los cargos que le resulten del expediente judicial que se le instruye por la supuesta falta de incorporación a filas, al ser movilizado su reemplazo.

5.242.

2.132

ALIART MORALES, Jacinto; artillero segundo del reemplazo de 1941, natural de Barcelona, que en 14 de septiembre de 1942 desertó del Parque de Artillería de Zaragoza; comparecerá ante el Juzgado Militar, sito en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, dentro del plazo de quince días, para responder de los cargos que resulten del expediente judicial que se le instruye por falta de incorporación a filas.

5.243

2.133

IMES VERGARA, Amceto; hijo de José y Elisa, natural de Zaragoza, de 21 años, domiciliado últimamente en Biarritz (Francia); comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería Antiaérea, núm. 75, de guarnición en Garrapillos (Zaragoza).

5.294.

2.134

PUERTO MORA, Antonio (a) «Pastorella»; domiciliado últimamente en Bocairente (Valencia); comparecerá ante el Juez Instructor Militar, Teniente de Infantería y Juez de Onteniente, Enguera, Sueca y Gandía, sito en la ciudad de Gandía, plaza del Rey Don Jaime, núm. 1, procesado en el procedimiento sumarísimo ordinario, núm. 734-V-41.

5.295.

2.135

GINER ALBEROLA, Francisco (a) «Mauro»; hijo de Francisca y Gertrudis, de 36 años, soltero, labrador, natural y vecino de Tabernes de Valldigna (Valencia); comparecerá ante el Juez Instructor Militar de los distritos de Onteniente, Enguera, Sueca y Gandía, sito en la ciudad de Gan-

día, en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 1, procesado en el procedimiento sumarísimo ordinario número 2.701-V-40.

5.296.

2.136

FERNANDEZ SANTIAGO, Rafael; hijo de Juan y Dolores, natural de Huerca (Granada), casado, del campo, de 28 años, domiciliado últimamente en Huerca; comparecerá ante el Juez de Plenarios, núm. 3, Campas de San Jerónimo, núm. 2, de esta plaza de Granada.

5.297.

2.137

RIERA PLANAS, Amadeo; hijo de Melchor y Joaquina, natural de San Vicente de Mont-Alt (Barcelona), soltero, carpintero, de 25 años, domiciliado últimamente en San Vicente de Mont-Alt; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara, núm. 33 (antes número 51), de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

5.298.

2.138

MUDARRA MUDARRA, Antonio; natural de Alcalá la Real, vecino de Rivera Alta, del término de Alcalá la Real (Jaén), domiciliado últimamente en Rivera Alta (Alcalá la Real); comparecerá ante el Juez Militar Eventual, núm. 14, en la plaza de Jaén, para responder a los cargos que contra el mismo aparecen en la causa número 1.524.

5.299.

2.139

SANCHEZ MOYA, Miguel (a) «V. nagrillo»; natural de Torres (Jaén), de 34 años, casado, del campo, domiciliado últimamente en Torres; comparecerá ante el Juez Militar del Eventual, núm. 9, de la plaza de Jaén, sito en la calle Santa Ursula.

5.300.

2.140

RUBIO YUST, Eduardo; hijo de Juan y Rufina, residentes en Madrid, de 31 años, mecánico, soltero; comparecerá ante el Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 4, de los de la plaza de Logroño, sito en la Audiencia Provincial.

5.301.

2.141

LANZA GARCIA, Paulino; de 34 años, casado, hijo de Paulino y Carmen, albánil natural de Santander, domiciliado anteriormente en Bilbao, calle de las Cortes, núm. 22, segundo, en Santander, Rúa Mayor 28, segundo; comparecerá ante el Juez

Instructor del Juzgado Militar, número 2, de la plaza de Logroño.
5.302.

2.142

SALGADO VALLEDOR, Rufino; hijo de Rufino y Julia, natural y residente en Madrid, calle de la Maderrá, núm. 18, nació el 1 de mayo de 1920, mecánico, casado, procedente del Segundo Tercio de La Legión, Plana Mayor, Quinta Bandera; comparecerá ante el Juez Instructor del Juzgado Militar, núm. 1, de los de la plaza de Logroño, sito en el Cuartel de Infantería Bailén, núm. 60.
5.303.

2.143

SÓAZ GAYOSO, Camilo; hijo de Manuel y Javier, residentes en Santa Cruz (Lugo), natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Savilla (Lugo), nació el 22 de octubre de 1923, chófer, soltero; comparecerá ante el Juzgado Militar, núm. 5, de la plaza de Logroño.
5.304.

2.144

TUDELA MARTINEZ, Rafael; hijo de Juan José y Josefa, de 23 años, natural de Barcelona y cuyo último domicilio conocido es en dicha capital, calle de Padilla, núm. 253, entre-suelo, primera, mecánico, soltero; comparecerá ante el Juzgado Especial de Automovilismo en Madrid, en el Paseo de María Cristina, núm. 5, planta quinta.
5.305.

2.145

BARRA GARCIA, Ildelfonso; de veintidós años, hijo de Manuel y de Isabel, natural de Barcelona; comparecerá en el plazo de quince días ante don Juan Acosta Bernal, Juez instructor del Juzgado Eventual de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, en Algeciras.
5.117.

2.146

N., Antonio; del que se ignoran sus demás circunstancias personales, así como su paradero; y del que aparecen como sus señas personales las siguientes: estatura bajo, moreno, con pelo castaño claro, delgado; procesado en causa número 10 de 1943; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Infantería de Marina don José Luis Montero y Lozano, Juez instructor, en Madrid.
5.278.

2.147

MONTES LOPEZ, Salvador; de veinticinco años, soltero, chófer, natural de Churriana (Málaga) y vecino

de Uxda (Marruecos francés), hijo de Sebastián y de Ana; encartado en expediente judicial número 559 de 1943, por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz).
5.210.

2.148

ORTIZ SOTO, Vicente; del reemplazo de 1939, vecindado últimamente en el pueblo de Oliveral (Valencia), calle Tomás Gisbert, número 22; encartado en el expediente judicial número 496 de 1943, que se le sigue por falta de incorporación a este Cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz).
5.211.

2.149

PENALVER ESPINOSA, Pedro; de veintidós años, soltero, soldador, natural y vecino de Uxda (Marruecos francés), hijo de Pedro y de María; encartado en el expediente judicial número 1.800 de 1943, que se le sigue por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Pavía número 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz).
5.212.

2.150

MARTINEZ CANO, José; de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Serón (Almería) y vecino de Orán (Argelia-Africa), hijo de Antonio y de Juana; encartado en el expediente judicial número 1.439 de 1942, por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19, don Isidoro Montero y Montero, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salinas, en la plaza de San Roque (Cádiz).
5.213.

2.151

GARNIER MOTHERE, Leoncio; hijo de Leoncio y de Motheré, industrial, domiciliado últimamente en Hendaya (Francia); comparecerá en el término de quince días ante don Joaquín Muñoz Arregui, Coronel de Infantería,

Juez del Juzgado de Revisión número 1 de San Sebastián, sito en la cuesta de Aldapeta, número 11 (villa San Antonio), a efectos de interesar su rehabilitación.
5.214.

2.152

PEREZ-MUELAS SANCHEZ, Clemente; hijo de Juan y de María, natural y vecino de Lorca (Murcia), de 29 años, soltero, de un metro seiscientos setenta y seis milímetros de estatura, agricultor; sujeto a expediente judicial como presunto desertor; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente don Miguel Sánchez Machín, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.
5.215.

2.153

NOGUERA ANCEJO, Emilio; hijo de José y de Elena, natural y domiciliado en Barcelona, soltero, portuario, de 1,915 metros de estatura; sujeto a expediente judicial como presunto, desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Miguel Sánchez Machín, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.
5.216.

2.154

GILAVER MARTIN, Enrique; hijo de Vicente y de Ascensión, natural de Casablanca (Marruecos), soltero, de veintidós años, estatura 1,675 metros; su señas son estas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano; encartado en expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 2, de guarnición en Sevilla, sito en la avenida de Borbolla, número 18.
5.217.

2.155

RODRIGUEZ ARQUELLADA, Manuel; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Granada; su señales son estas: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba regular; señas particulares ninguna; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 2, sito en Sevilla.
5.218.

2.156

ALCALA GAROLA, Bernardo; hijo de Antonio y de Maravilla, natural de Guarrmán (Jaén), soltero, jornalero,

lero, vecindado últimamente en citado pueblo; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Rafael E. Onoala Onoala, Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Alava número 22, de guarnición en Tarifa (Cádiz).

5.219.

2.157

GARCIA MARTINEZ, Miguel; hijo de Laureano y de Caridad, domiciliado en época roja en Badalona (Barcelona), calle del Rector, núm. 52; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Vara y López de la Llave, Juez instructor del Juzgado Militar de Liquidaciones de Plaza de Tarragoná (calle San Francisco, número 3, tercero).

5.220.

2.158

ORTIZ TORRIJOS, María; encartada en procedimiento que se instruye en este Juzgado número 6, sito en la plaza del General Palanca, número 5 (Valencia); comparecerá en el plazo de ocho días en el citado Juzgado.

5.221.

2.159

GIMENEZ CASTILLEJO, Emerenciana; de 48 años, viuda, natural de Villaharta (Córdoba);

MOHEDANO GIMENEZ, Rosa; de 28 años, y

MOHEDANO JIMENEZ, Josefina; las cuales vivieron durante el dominio rojo en la calle del Pintor Salvador Abril, número 35, octava puerta (Valencia) y luego se trasladaron a Madrid, calle de Fuencarral, número 18, sin que hayan sido habidas;

LOPEZ FERNANDEZ, Luisa; de 24 años, natural de Albal, y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Sonells, número 16, portería; comparecerán en el plazo de ocho días ante el Juez militar del Juzgado número 6, plaza del general Palanca, número 5, de Valencia.

5.222.

2.160

FERRER MARTINEZ, Vicente; de 23 años, carretero, casado, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Valencia, que tuvo su domicilio en la calle del Oeste, número 55, barrio de Torreñiel; comparecerá dentro de ocho días ante el Juez del Juzgado Militar número 6, plaza del General Palanca, 5, de Valencia.

5.223.

2.161

GORRIZ RESELL, Francisco; de 26 años, soltero, sastre, natural y vecino de Valencia, hijo de José y de Gertrudis, domiciliado últimamente en

la calle del Plano 70, número 5, bajo; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juez militar número 6, plaza del General Palanca, 5, de la citada población de Valencia.

5.224.

2.162

NOBLE ANTUNEZ, Luis Sebastián; de veintiséis años, soltero, hijo de Juan y de Irene; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juez del Juzgado Militar número 6, sito en la plaza del General Palanca, núm. 5, de Valencia.

5.225.

2.163

CASTRO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio e Isabel, natural de Nerja (Málaga), soltero, Maestro nacional, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Granada, calle Honda del Rebejo, 9, o en Málaga, calle Carrión, 3, segundo, el cual fué Alférez provisional de Infantería; procesado por uso indebido de uniforme castrense y hábitos religiosos; comparecerá en el plazo de ocho días en este Juzgado Militar de Vich.

5.226.

2.164

BALLOBAR SUNER, Ramón; de treinta y dos años de edad, natural y vecino de Calaceite (Teruel), soltero, hijo de Manuel y de Felipa, labrador; procesado por delito de rebelión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería don Gabriel Martínez Martínez, Juez militar del Juzgado de Valderrobres, sito en la calle de Candalija, 7, primero, en Zaragoza.

5.227.

2.165

GALVEZ PORTILLO, José; hijo de Antonio y María, natural de Málaga, de treinta y dos años, soltero, empujador, de 1.712 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular y color sano, vecino de Sevilla y legionario que fué del segundo Tercio de La Legión, sexta Bahdera, 21 Compañía; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Anastasio Cámara Peña, Comandante de Infantería y Juez militar del Juzgado Militar número 8 de Zaragoza, para responder de los cargos que le resulten del P. S. O. número 1.129 de 1938.

5.228.

2.166

ARROIJ SUMAETA, Manuel; hijo de Mauricio y Agreda, natural de Bilbao y vecino de dicha localidad, soltero, carpintero, de veintiséis años; comparecerá en el término de quince

días ante el Comandante de Infantería don Anastasio Cámara Peña, Juez instructor del Juzgado Militar número 8 de Zaragoza, para responder de los cargos que le resulten del P. S. O. número 2.542 de 1938.

5.229.

2.167

DEL ALAMO GARCIA, Guillermo; hijo de Fernando y de María, natural de Madrid, de veinticuatro años, médico dentista, domiciliado últimamente en el distrito de la Inclusa (Madrid), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Reclutas número 2 de esta capital; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Bienvenido Angulo Rodríguez, Teniente del Regimiento de Infantería número 1, de guarnición en Madrid.

5.306.

2.168

MORENO DELGADO, Felipe; hijo de Felipe y madre desconocida, de veintitrés años, natural de San Quicón, La Habana (Cuba), soltero; comparecerá en el término de quince días ante don Enrique Benimeli Roig, Juez instructor del Regimiento de Infantería León número 38, sito en el paseo de la Reina María Cristina, 19, Madrid.

5.307.

2.169

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Encarnación, natural y vecino de Bejarin (Granada), de veintidós años, del campo; sus señas son: 1,600 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Félix Ballenilla Jiménez, Teniente provisional de Infantería, Juez instructor del Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Aragón número 17, sito en Málaga.

5.311.

2.170

LOPEZ POLVOROSA, Diego; de cincuenta y seis años, casado, hijo de Angel y de Mercedes, natural de Valladolid, ajustador, domiciliado últimamente en la calle Pérez Galdós, número 4 (Madrid); comparecerá en el término de quince días ante don Domingo Rodríguez Sáenz, Capitán de Aviación, Juez instructor del Juzgado Permanente número 1 de Cuatro Vientos, a responder de los cargos que le resulten en el procedimiento previo número 105 de 1942.

5.309.